



VISTO el Expediente N° 140880 y el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado **“Taller de reanimación cardiopulmonar (RCP) con simuladores de alta fidelidad”**, elevado por Secretaría Académica (5-05) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento Escuela de Enfermería (5-55) de esta Facultad de Ciencias Humanas, de manera conjunta con el Centro de Estudiantes de Ciencias Humanas – CECH, y tiene como Docente Coordinador Responsable a la Profesora Marta VILCHEZ (DNI 20.193.697).

Que tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Formar a estudiantes e interesados en conocimientos básicos y generales sobre el correcto manejo de maniobras para la realización de RCP (reanimación cardiopulmonar).

Que esta destinada a estudiantes pertenecientes a la Facultad de Ciencias Humanas, comunidad universitaria, docentes, autoridades y público en general.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo y el aval de Secretaría Académica.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 333/2022), con la siguiente observación: Toda la documentación deberá ser presentada en Formato Digital -Documento de Word (.doc/.docx) a las siguientes direcciones: secacademica@hum.unrc.edu.ar con copia a directivohumanas@hum.unrc.edu.ar sin excepción.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de la Escuela de Enfermería de fecha 13 de octubre de 2022; Que tiene como docente coordinador- responsable a la Prof. Marta Vílchez DNI 20.193.697; Que el responsable del dictado, como experto visitante idóneo, es Diego Martin Bustos, DNI 35.551.943, cuyo CV se adjunta al proyecto; Que el equipo de trabajo está compuesto por Daniela Zalazar DNI: 27.892.043, Marro Guillermo DNI: 21.913.629, Muchut Tisiano DNI: 34.966.127, Peralta Desiree DNI:37.629.477, Pecollo Fernando DNI: 37.438.844, Sposetti Fernanda DNI: 26085151, Ramos Ana DNI: 29.833.825, Degli Uomini Marina DNI: 27.018.165, Villarreal Alejandra DNI: 27.933.793 y Faingold Winter Rosa DNI: 16.484.556 todos ellos pertenecientes al Departamento Escuela de Enfermería de la FCH; Que tiene como objetivo general formar a estudiantes e interesados en conocimientos básicos y generales sobre el correcto manejo de maniobras para la realización de RCP (reanimación cardiopulmonar); Que tiene como destinatarios a los estudiantes pertenecientes a la Facultad de Ciencias Humanas, comunidad universitaria, docentes, autoridades y público en general; Que la AAE se realizará de manera presencial el día 16 de noviembre de 2022 en los turnos de 8:30hs a 11:30hs; 13:00hs a 16:00hs y 16:30hs a 19:30hs; Que se expedirán certificados de asistencia al taller, los mismos serán confeccionados, extendidos y otorgados por la Secretaría



Académica de la FCH y la Escuela de Enfermería de la FCH; Que no se solicita presupuesto.

Que mediante Despacho de fecha 03 de noviembre de 2022, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Designar a la docente responsable y demás integrantes del equipo de trabajo; Designar como experto idóneo visitante a Diego Martin Bustos DNI 35.551.943; Aprobar la actividad académica extracurricular denominada “Taller de reanimación cardiopulmonar (RCP) con simuladores de alta fidelidad”, coorganizada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Humanas (CECH) y el Dpto. Escuela de Enfermería.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 08 de noviembre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular denominada “Taller de reanimación cardiopulmonar (RCP) con simuladores de alta fidelidad”, organizada por el Departamento Escuela de Enfermería (5-55) de esta Facultad de Ciencias Humanas, de manera conjunta con el Centro de Estudiantes de Ciencias Humanas – CECH, que tiene como Docente Coordinador Responsable a la Profesora Marta VILCHEZ (DNI 20.193.697), la que se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2022, en el campus de la UNRC, con una duración del evento de 9 horas.

ARTICULO 2º: Designar como Experto Idóneo Visitante al Técnico en Emergencias Médicas Diego Martin BUSTOS (DNI 35.551.943), quien participará en calidad de Disertante en la Actividad aprobada en el Artículo 1ero. de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Dejar establecido que los certificados de asistencia al Taller, serán confeccionados, extendidos y otorgados por Secretaría Académica y el Departamento Escuela de Enfermería (5-55) de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.



DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 546/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 546/2022
Actividad Académica Extracurricular

“Taller de reanimación cardiopulmonar (RCP) con simuladores de alta fidelidad”

DOCENTE COORDINADOR RESPONSABLE:

Prof. Marta VILCHEZ (DNI 20.193.697)

DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO:

T. Diego Martin BUSTOS DNI 35.551.943

EQUIPO DE TRABAJO:

ZALAZAR Daniela DNI: 27.892.043

PROCEDENCIA: Docente de la Escuela de Enfermería

MARRO Guillermo DNI: 21.913.629

PROCEDENCIA: Docente de la Escuela de Enfermería

MUCHUT Tisiano DNI: 34.966.127

PROCEDENCIA: Docente de la Escuela de Enfermería

PERALTA Desiree DNI:37.629.477

PROCEDENCIA: Docente de la Escuela de Enfermería

PECOLLO Fernando DNI: 37.438.844

PROCEDENCIA: Docente de la Escuela de Enfermería

SPOSETTI Fernanda DNI: 26085151

PROCEDENCIA: Docente de la Escuela de Enfermería

RAMOS Ana DNI: 29.833.825

PROCEDENCIA: Docente de la Escuela de Enfermería

DEGLI UOMINI Marina DNI: 27.018.165

PROCEDENCIA: Docente de la Escuela de Enfermería



VILLARREAL Alejandra DNI: 27.933.793
PROCEDENCIA: Docente de la Escuela de Enfermería

FAINGOLD WINTER Rosa DNI: 16.484.556
PROCEDENCIA: Docente de la Escuela de Enfermería



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 10 de noviembre de 2022, 08:55 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221110-636ce6c671587**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas